



MEMORIA ANUAL

CURSO 2015-16

INDICE

1.- PRESENTACIÓN	1
2.- BASES JURÍDICAS, PRINCIPIOS Y JUSTIFICACIÓN LEGAL DE LA MEMORIA	2
2.1.- Bases jurídicas	2
2.2.- Principios	2
2.3.- Justificación legal de la memoria	3
3.- DATOS Y COMPOSICIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA RIOJA	4
3.1.- DATOS	4
3.2.- COMPOSICIÓN	4
3.2.1.- ÓRGANOS UNIPERSONALES	4
3.2.2.- ÓRGANOS COLEGIADOS	4
4.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR SUS ORGANOS COLEGIADOS	11
4.1.- PLENO	11
4.2.- COMISIÓN PERMANENTE	12
4.3.- COMISIONES ESPECÍFICAS	12
5.- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ORGANOS COLEGIADOS DEL CONSEJO	13
6.- VALORACIÓN ANUAL Y PROPUESTAS DE FUTURO	24
7.- ANEXOS	25
ANEXO-A. ACTAS DEL PLENO	26
Acta Pleno 27/I/2016	27
Acta Pleno 21/VI/2016	30
ANEXO-B. ACTAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE	33
Acta Permanente 13/X/2015	34
Acta Permanente 10/V/2016	37

ANEXO-C. Orden 16/2016 de 25 de octubre, de la
Consejería de Educación Formación y Empleo, por la
que se dispone el cese y nombramiento de los miembros
del Consejo Escolar de La Rioja.

40

1.- PRESENTACIÓN

Hemos completado otra etapa en el Consejo Escolar de La Rioja, otra meta cumplida al servicio e innovación de la educación en nuestra Comunidad Autónoma.

Este periodo se ha caracterizado por algunos acontecimientos.

- La ya tradicional jornada de proyectos de centros educativos de La Rioja, que este Consejo Escolar viene realizando los últimos años y que en esta ocasión se ha llevado a cabo de forma independiente del Consejo Escolar del Estado, bajo el título “Relaciones familia-escuela”.
- La renovación de los miembros del CER. que se ha llevado a cabo durante este año y que fue publicada en el BOR mediante la Orden 16/2016, de 25 de octubre, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Consejo Escolar de La Rioja.

Nos sentimos realmente orgullosos de la aceptación y participación tanto de centros docentes, como de la comunidad educativa en estas jornadas, y el interés e inquietud de los docentes Riojanos, que con su dedicación sacan adelante proyectos muy interesantes, premiados en distintos foros tanto nacionales como Europeos.

La renovación del CER trae ideas nuevas y permite que otros tomen el relevo frente a las funciones del consejo, en definitiva innovación, es un placer recibir a representantes implicados en la Educación.

El agradecimiento a los consejeros de este Consejo Escolar y en especial a Francisco Luis Delgado Escolar, persona de reconocido prestigio, que este año ha dejado el Consejo escolar, después de muchos años colaborando por la educación en La Rioja.

Como en Memorias anteriores, se ha procurado simplificar su lectura. Para ello, en las primeras páginas se mantiene la información básica y se relega a los Anexos la información más prolija, incluyendo las Actas.

Sin más preámbulos, os presentamos la Memoria anual del Consejo Escolar de La Rioja del periodo 2015/16.

2.- BASES JURÍDICAS, PRINCIPIOS Y JUSTIFICACIÓN LEGAL DE LA MEMORIA

2.1.- Bases jurídicas

La Constitución Española, en su artículo 9.2, atribuye a los poderes públicos la responsabilidad de “facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social” y el artículo 27.5, establece que dichos poderes públicos deben garantizar la participación efectiva de todos los sectores afectados en la programación general de la enseñanza.

La Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio del Estatuto de Autonomía de La Rioja, en virtud del citado mandato constitucional, establece que “corresponde a los poderes públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el ámbito de sus competencias, promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, así como la defensa y protección de los valores culturales del pueblo riojano”.

La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (L.O.D.E.) dedica, en primer lugar, los artículos 30 al 33 al Consejo Escolar del Estado al que, entre otros aspectos, define como el órgano de ámbito nacional para la participación de los sectores afectados en la programación general de la enseñanza y de asesoramiento respecto de los Proyectos de Ley o Reglamentos que hayan de ser propuestos o dictados por el Gobierno.

En segundo lugar, establece en su artículo 34 que en cada Comunidad Autónoma existirá un Consejo Escolar, cuya composición y funciones serán reguladas por una Ley de la Asamblea de la Comunidad Autónoma correspondiente que, a efectos de la programación de la enseñanza, garantizará en todo caso la adecuada participación de los sectores afectados.

En tercer lugar, en su artículo 35 abre la posibilidad de que los poderes públicos, en el ejercicio de sus respectivas competencias, puedan establecer Consejos Escolares de ámbitos territoriales distintos al de las Comunidades Autónomas, así como dictar las disposiciones necesarias para la organización y funcionamiento de los mismos. En todo caso, deberá garantizarse la adecuada participación de los sectores afectados en los respectivos Consejos.

La Ley 3/2004, de 25 de junio, de Consejos Escolares de La Rioja, desarrollada por el **Decreto 65/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo Escolar de La Rioja** concretan para nuestra Comunidad, junto a la normativa básica indicada, nuestras referencias jurídicas.

El Reglamento de Régimen Interior, ya elaborado y aprobado por el Pleno del Consejo en sesión celebrada el 19 de Junio de 2006, y refrendado por la Consejería de Educación por la Orden 26/2006, de 27 de septiembre, complementa nuestras propias normas de funcionamiento.

2.2.- Principios

Al amparo del marco normativo expuesto, la existencia del Consejo Escolar de La Rioja debe garantizar a todos los sectores afectados el ejercicio efectivo de participación en la

programación general de la enseñanza, con el fin de que la política educativa responda a las necesidades de los ciudadanos.

Tal participación será de aplicación a todas las enseñanzas escolares y niveles del sistema educativo, excepto el universitario.

La programación general de la enseñanza no universitaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja, según el ordenamiento jurídico expuesto, se orientará fundamentalmente a la consecución de los siguientes objetivos:

Conseguir el acceso de todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de La Rioja a los niveles educativos y culturales que les permitan su realización personal y social, y promover, para ello, cuantas acciones sean precisas en orden a minimizar las deficiencias de oportunidades educativas.

Impulsar, prioritariamente, a los sectores afectados para que fomenten la conciencia de identidad riojana, mediante la investigación, difusión y conocimiento de los valores propios del pueblo riojano.

Mejorar la calidad de la enseñanza en todos sus aspectos.

2.3.- Justificación legal de la memoria

La Ley 3/2004, de 25 de junio, de Consejos Escolares de La Rioja, contempla en su artículo 7.6 la redacción de una memoria anual de actividades. Dando cumplimiento a tal mandato se elabora la presente Memoria, correspondiente al curso escolar 2015-16.

3.- DATOS Y COMPOSICIÓN DEL C.E.R.

3.1. Datos

Sede: Portales 2, 3ª planta
Tfno.: 941 29 19 82
Correo electrónico: consejo.escolar@larioja.org
Página Web: <http://www.larioja.org/educacion/es/consejo-escolar>

3.2 Composición del CER, a fecha 30/6/2016

3.2.1 Órganos unipersonales (artículo 8 de la Ley 3/2004)

Presidente

D. Luis Torres –Sáez-Benito

Vicepresidente

D. Juan Carlos Vallejo Valles

Secretario

D. Eduardo Martínez Prado

3.2.2. Órganos colegiados

La composición de los siguientes órganos se configura de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 18 de la Ley 3/2004,

PLENO.

Presidente, Vicepresidente y Secretario (este último con voz pero sin voto)

27 Consejeros (entre ellos, el vicepresidente), nombrados por la Orden 25/2008, de 15 de octubre, renovados por orden 16/2016 de 25 de octubre (se puede consultar los nuevos nombramientos en el ANEXO D- Orden 16/2016 de 25 de octubre) representando a los siguientes sectores:

Representantes de profesores de los niveles no universitarios, según el artículo 12.A):

Correspondientes a centros públicos, designados por las tres organizaciones sindicales con mayor número de representantes en la Junta de Personal Docente de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

Titular: D. Luis Alfonso Iglesias Huelga

Suplente: D^a Dolores Jiménez Moreno

Titular: D. José Manuel Aydillo Valderrama

Suplente: D ^a Rosario Ortega Ortega
Titular: D. Juan Carlos Contreras Hernández
Suplente: D. José Manuel Reinares Llanos
Correspondientes a centros privados designados por las organizaciones sindicales más representativas de la enseñanza privada en la Comunidad Autónoma de La Rioja:
Titular: D. Gonzalo González Ortega
Suplente: D. Ángel García Sobrón
Titular: D. Luis María López Aspiroz
Suplente: D. Alejandro Vesga Fernández

Representantes de padres de alumnos, según el artículo 12. B):

Correspondientes a centros públicos, propuestos por las Confederaciones o Federaciones de Padres y Madres de Alumnos de centros públicos:
Titular: D ^a Angélica García Álvaro
Suplente: D. Elena Álvarez Fonca
Titular: D ^a Marisol Galilea Martínez de Pinillos
Suplente: D. Javier López Hernández
Correspondientes a centros privados, propuesto por las Confederaciones o Federaciones de Padres y Madres de Alumnos de centros privados:
Titular: D ^a Carmen Castells Miró
Suplente: D. Carlos Torres Andrés

Representante de alumnos de educación no universitaria, propuesto por el Consejo de la Juventud de La Rioja, según el artículo 12. C):

Titular: D. Pablo Fernández García
Suplente: D. Juan Latasa Lerga

Representante del personal de administración y servicios de los centros docentes, propuesto por los sindicatos con mayor representatividad de este sector, según el artículo 12. D):

Titular: D Luis Alberto Muñoz Delgado
Suplente: D ^a Magdalena García Martín

Representantes de titulares de centros docentes privados, propuestos por las organizaciones empresariales de la enseñanza en proporción a su representatividad en La Rioja, según el artículo 12. E):

Titular: D. Ángel Mesonada Vidarte
Suplente: D. José Antonio García Las Heras
Titular: D ^a . Aurora Martínez Gómez
Suplente: D. Ramón María Iceta Olaizola

Representantes, según el artículo 12. F), de las centrales y asociaciones sindicales que, de acuerdo con la legislación vigente, tengan la consideración de más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

Titular: D Eunate García Miguel
Suplente: D ^a M ^a Teresa Herreras Mercado
Titular: D. Miguel Bujanda Requibátiz
Suplente: D. Iván Reinares López
Titular: D. Mariano Muñoz Segura
Suplente: D ^a Tamara Casanova Velasco

Representantes propuestos por las entidades asociativas de empresarios, según el artículo 12. G):

Titular: D. Pablo Gil Minguillón
Suplente: D ^a . Pilar Fernández Sáez
Titular: D. Diego Gonzalo Porcel

Suplente: D ^a Eva Cuesta Villaverde
Titular: D. Fernando Cortezón Fernández
Suplente: D ^a Rocío Bazán Íñiguez

Representantes de la Administración educativa, según el artículo 12. H):

Titular: D. Alejandro Delgado Galdámez
Suplente: D ^a Carmen López San Miguel
Titular: D ^a Trinidad Sáenz Domínguez
Suplente: D. Francisco Javier Zorzano Fiel
Titular: D. Pablo Ruiz Pérez
Suplente: D. Juan Ramón Torres Ruiz
Titular: D. Juan Carlos Vallejo Vallés
Suplente: D ^a M ^a Dolores Zapata Abad
Titular: D. Miguel A. Fernández Terroba
Suplente: D. José Ramón Belsué Cuartero

Representante de las Entidades Locales propuesto por las asociaciones o federaciones de municipios de La Rioja, según el artículo 12. I):

Titular: D ^a Concepción Bravo Ibáñez
Suplente: D. Roberto Varona Alonso

Representante de la Universidad de La Rioja, según el artículo 12. J):

Titular: D. Jesús Murillo Ramón
Suplente: D ^a Teresa García Santamaría

Personas de reconocido prestigio en el campo de la educación, designados según el artículo 12. K):

Titular: D ^a . Irene de Juan González
Suplente: D ^a Concepción Fdez de la Pradilla Mayoral
Titular: D. Fco. Luis Delgado Escolar
Suplente: D. Luis Laborda Pondal

COMISIÓN PERMANENTE.
Consejeros:

Dos representantes de profesores de los niveles no universitarios, según el artículo 12.A):

Correspondientes a centros públicos, designados por las tres organizaciones sindicales con mayor número de representantes en la Junta de Personal Docente de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja:

Titular: D. Luis Alfonso Iglesias Huelga

Suplente: D^a Dolores Jiménez Moreno

Titular: D. José Manuel Aydillo Valderrama

Suplente: D^a Rosario Ortega Ortega

Correspondientes a centros privados designados por las organizaciones sindicales más representativas de la enseñanza privada en la Comunidad Autónoma de La Rioja

Titular: D. Gonzalo González Ortega

Suplente: D. Ángel García Sobrón

Representantes de padres de alumnos, según el artículo 12.B):

Correspondientes a centros públicos, propuestos por las Confederaciones o Federaciones de Padres y Madres de Alumnos de centros públicos:

Titular: D^a Angélica García Álvaro

Suplente: D^a. Elena Álvarez Foncea

Representantes de padres de alumnos, según el artículo 12.B):

Correspondientes a centros privados, propuestos por las Confederaciones o Federaciones de Padres y Madres de Alumnos de centros privados:

Titular: D^a Carmen Castells Miró

Suplente: D. Carlos Torres Andrés

Representantes de titulares de centros docentes privados, propuestos por las organizaciones empresariales de la enseñanza en proporción a su

representatividad en La Rioja según el artículo 12.E):
Titular: D. Ángel Mesonada Vidarte
Suplente: D. José Antonio García Las Heras
Representantes, según el artículo 12.F, de las centrales y asociaciones sindicales que, de acuerdo con la legislación vigente, tengan la consideración de más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja:
Titular: D. Miguel Bujanda Requibátiz
Suplente: D. Iván Reinares López
Representantes propuestos por las entidades asociativas de empresarios, según el artículo 12.G):
Titular: D. Diego Gonzalo Porcel
Suplente: D ^a Rocío Bazán Íñiguez
Representantes de la Administración educativa, según el artículo 12. H):
Suplente: D ^a M ^a Dolores Zapata Abad
Titular: D ^a Trinidad Sáenz Domínguez
Suplente: D. Francisco Javier Zorzano Fiel
Titular: D. Pablo Ruiz Pérez
Suplente: D. Juan Ramón Torres Ruiz
Personas de reconocido prestigio en el campo de la educación, designados según el artículo 12.K):
Titular: D. Fco. Luis Delgado Escolar
Suplente: D. Luis Laborda Pondal

COMISIONES ESPECÍFICAS

Se ha planteado una comisión específica para tratar el tema de escolarización, a petición de las asociaciones de padres, compuesta por:

- D Luis Torres Sáez-Benito
- D^a Angélica García Álvaro.
- D^a Carmen Castells Miro.
- D. Gonzalo González Ortega.

Puntualmente, se ha contado con ponentes para los correspondientes dictámenes, informes y/o propuestas reflejadas en el apartado de Actividades del Consejo. Todos ellos terminaron sus trabajos en el tiempo establecido, habiendo aportado los correspondientes documentos que sirvieron de base para el pronunciamiento posterior de la Comisión Permanente y, en su caso, del Pleno.

4.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR SUS ÓRGANOS COLEGIADOS

A fin de ordenar y entender tales actividades, es preciso aclarar la que es predominante de la Comisión Permanente. Entre sus funciones tiene, casi en exclusiva por su dedicación a ella, la emisión de los dictámenes del Consejo. Dicho órgano, la Comisión Permanente, durante el curso 2015/16 y a fin de ejercer sus funciones ha sido convocada en tres ocasiones, mientras que el Pleno se ha reunido con carácter ordinario en dos ocasiones durante el curso 2015/156 Entre los objetivos principales de las reuniones del Pleno cabe destacar las aportaciones para la preparación de la jornada “Relaciones familia-escuela”, promovida desde el Consejo Escolar de La Rioja, en el ámbito de la educación de la Comunidad Autónoma.

Han sido características de los órganos colegiados del CER:

1. La diligente participación de sus miembros.
2. La implicación de los consejeros en las respectivas funciones de los órganos colegiados.
3. La participación ágil, ordenada y eficiente.
4. El clima de respeto y diálogo de todos los miembros en el seno del Consejo.

Hechas estas observaciones, queda constancia documental – concretada en estas páginas y en los Anexos de esta Memoria- de las actividades de sus órganos colegiados explicitadas fundamentalmente en las actas y documentos emanados de tales sesiones. Todo ello será reflejado, asimismo, en la página web del Consejo.

4.1. ACTIVIDADES DEL PLENO

En función de las competencias atribuidas al Pleno, en sesión ordinaria celebrada el mes de 12 de enero de 2016, aprobó la Memoria 2014-15 y las futuras actividades del Consejo, con las siguientes finalidades:

- Participación como órgano consultor de la preparación de la jornada “Una nueva forma de enseñar, una nueva forma de aprender”.
- Valorar el grado de aceptación de los dictámenes, informes y propuestas emitidos por el Consejo Escolar de La Rioja.
- Asesoramiento en cuantas iniciativas surjan del seno del Consejo Escolar de La Rioja.

4.2. ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE

- Aportaciones al Proyecto de Memoria 2015 /16
- Selección y evaluación de los proyectos la jornada “Relaciones familia-escuela”.
- Dictámenes:
 - No se ha emitido ningún dictamen.

4.3. ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES ESPECÍFICAS

Durante el curso 2015-2016 que se refiere la presente Memoria, se ha constituido la Comisión para tratar los procesos de escolarización en la Comunidad Autónoma de La Rioja, formada por:

- D Luis Torres Sáez-Benito
- D^a Angélica García Álvaro.
- D^a Carmen Castells Miro.
- D. Gonzalo González Ortega.

5.- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS COLEGIADOS DEL CONSEJO:

5 de septiembre 2015. Tramitación del abono de las asistencias y ponencias del primer semestre de 2015, a gestión en los pagos.

24 de septiembre, jueves, a las 10:00 horas, sesión que celebrará el Pleno del Consejo Escolar del Estado y convocado por el presidente del CEE Francisco López Rupérez, al objeto de tratar los asuntos de estudio de las modificaciones propuestas y aprobación del:

Estudio y propuestas de mejora de "Informe 2015 sobre el estado del sistema educativo"

Asiste el vicepresidente del Consejo Escolar de La Rioja, D. Juan Carlos Vallejo Vallés.

10 Septiembre 2015. Análisis estadístico de las propuestas del Consejo Escolar en las modificaciones de los Decretos de Primaria, Secundaria y Bachillerato que ha realizado la Consejería de La Rioja.

Estadística de aceptación por la Consejería de Educación de La Rioja, de las enmiendas realizadas por el CER en diferentes decretos de aplicación.

Decreto de organización del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de La Rioja			
	Propuestas por el CER	ADMITIDAS	DENEGADAS
PROPUESTAS DE FORMA	7	7	0
PORCENTAJES DE P. FORMA	17,9%	17,9%	0%
PROPUESTAS DE FONDO	32	23	9
PORCENTAJES DE P. FONDO	82,1%	59%	23,1%
TOTALES	39	30	9
PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL	100%	77%	23%

Decreto de organización de la ESO para la Comunidad Autónoma de La Rioja			
	Propuestas por el CER	ADMITIDAS	DENEGADAS
PROPUESTAS DE FORMA	32	21	11
PORCENTAJES DE P. FORMA	43,2%	28,4%	14,9%
PROPUESTAS DE FONDO	42	30	12
PORCENTAJES DE P. FONDO	56,8%	40,6%	16,2%
TOTALES	74	51	23
PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL	100%	69%	31%

Decreto del currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja			
	Propuestas por el CER	ADMITIDAS	DENEGADAS
PROPUESTAS DE FORMA	5	3	2
PORCENTAJES DE P. FORMA	13,2%	7,9%	5,3%
PROPUESTAS DE FONDO+OBSERV.	33	12	21
PORCENTAJES DE P. FONDO	86,9%	31,6%	55,3%
TOTALES+OBSERV.	38	15	23
PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL	100%	39,5%	60,5%

30 de septiembre de 2015.- Solicitud de cese y nombramiento de los algunos miembros del CER. Se solicita al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. José Abel Bayo Martínez.

PROYECTO DE ORDEN __/2015 DE __ DE _____, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE DISPONE EL CESE Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA RIOJA.

13 de octubre de 2015, martes. Reunión de permanente, con el siguiente orden del día:

- Saludo y bienvenida a los nuevos consejeros de la Permanente.
- Informar sobre los porcentajes aceptación de enmiendas propuestas por el Consejo Escolar de La Rioja por parte de la consejería de los Decretos LOMCE.
- Convocatoria de las próxima jornada de proyectos “Relaciones familia-escuela” en la Comunidad Autónoma de La Rioja y futuros encuentros.

21 octubre 2015. Publicación de la versión definitiva por la presidencia del CEE.

El «Informe 2015 sobre el estado del sistema educativo», del Consejo Escolar del Estado, se encuentra publicado en el formato electrónico y está disponible en la siguiente dirección:

<http://www.mecd.gob.es/cee/publicaciones/informes-del-sistema-educativo/informe-2015.html>

22 de octubre de 2015. Estudio de la ponencia de apertura en la jornada de participación organizada de por el CER. Se estudia y analiza el programa Kiva que se lleva a cabo en Finlandia y se consideran otras actuaciones que se pusieron en marcha dentro de nuestra Comunidad para luchar contra la problemática del acoso escolar.

El proyecto que el Cosme puso en marcha, antes denominado IESOCIO y ahora MYbulling, se centraba en la detección precoz de los casos y a juicio de la orientadora del Centro, resultó muy útil.

27 de octubre de 2015. Invitación a los centros a participar en la jornada.

Como colofón al proyecto de Relaciones Familia-Escuela que presentaste, estamos preparando unos encuentros para toda la Comunidad Educativa de La Rioja.

El tema de este año será, Relaciones familia-escuela, que sirvió también como tema de debate en los XXIII Encuentros de Consejos Escolares Nacionales, que tuvieron lugar este año en Santander.

28 de octubre de 2015, miércoles. Remisión de los proyectos “Relaciones familia, escuela” a todos los miembros de la comisión permanente para su estudio y reunión en permanente.

3 noviembre 2015. Solicitud de correos de AMPAS a Centros, Consejería y Sindicatos. Debido al tema tratado, tenemos especial interés en que acudan representantes de las AMPAS.

Por favor ¿Podrías mandarnos el nombre presidente del AMPA, el teléfono y correo electrónico de la AMPA de tu Centro?.

17 de noviembre de 2014, martes. Remisión de carteles para la Jornada organizada por el CER, sobre escuelas de éxito. Posterior unificación y preparación para la exposición en dicha Jornada. Nos parece importante incluirlos por el excelente trabajo que realizaron.

Carteles de las jornadas.

Comunidad de Centros Escolares Europeos

Seño de calidad nacional
Seño de calidad europeo

Premio Nacional eTwinning 2014
Finalistas mejor Proyecto Europeo 2014

www.ourtalkingpictures.wordpress.com
www.pictureadventure.wordpress.com
www.kidstreetworld.wordpress.com
www.throughdemocracytoliteracy.wordpress.com

Twinning ofrece una plataforma online a los equipos educativos de los centros escolares de los países europeos participantes, para comunicarse, colaborar, desarrollar proyectos o lo que es lo mismo, sentirse y ser definitivamente parte de la comunidad educativa de Europa más extendida.

Twinning promueve la colaboración, cooperación y el trabajo en grupo mediante uso de TICs para trabajar contenidos curriculares. eTwinning está plenamente integrado en la R.G.A. del centro.

Twinning mejora la práctica y uso del inglés como medio de comunicación entre los países participantes y aporta al centro una Dimensión Europea.

PROYECTO LAR

CPC Compañía de María de Logroño. La Enseñanza

LANCEN SU PROYECTO MÁS OMO MUY LINDO

RELACIONES DE ACCIÓN, RECURSO Y HAZO LINEAS

DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

www.cer.es

CEIP MADRE DE DIOS LOGROÑO

COLABORACIONES

- Dirección General de Educación
- Centro de los "20 Aniversarios"
- IES "La Alameda"
- C/3 y 4º
- Asociaciones de Padres por una Educación Mejor
- Fundación Prometo
- C/3 de la Torre

ACTIVIDADES

- FERIA
- FERIA SELLÓN
- Teatro
- Estudios dirigidos
- Españolización
- Inglés comunicativo
- Música
- Matemáticas
- Recreación
- Fiestas dirigidas
- Fiestas para todos
- Dinámica de grupo/clase
- BAP - PAP - MAP
- Campus Prometo
- Juegos
- Juegos tradicionales
- Talleres
- Conciertos

BANCO DE TIEMPO

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA LOS PADRES

Participación

CONCLUSIONES

- Inicial
- Efectiva
- Accesible
- Rentable
- Adaptada

Las relaciones entre familia y escuela. Ejemplos de buenas prácticas

ENTRE PADRES ANDA LA EDUCACIÓN: LOS MECG

COLLEJO ALCASTE - MUNICIPIO EDUCATIVO COAS

¿Te gustaría entenderme que la educación es un acto de amor y prestarle el mejor momento para educarlo, haciéndolo, por sus intereses y ayudar a recordarlo en uno de los mejores momentos de su vida?

1º ESTRATEGIAS Y ACTUACIONES

2º RECOMENDACIONES

Las **FUNCIÓNES** de los **Miembros Encargados** de Comer son:

- Ayudar a los padres de su curso a que se impliquen activamente en la educación de sus hijos.
- Organizar actividades en colaboración con el Tutor de Curso.
- Atender a los padres a partir de las actividades familiares organizadas desde el colegio.
- Promover a las familias nuevas que hagan a cada curso para que se sientan acogidos.
- Promover como MEC a través de las actividades que organiza el colegio.
- Dar calidad a las sugerencias e inquietudes de los demás padres del curso.

CONCLUSIONES

- La figura del MEC surge en el colegio desde 2005 gracias a los padres y refrendada por muchos padres. Lo que motiva las voluntades más que la presión en el momento de las elecciones que forman parte.
- Demuestra compromiso con el grupo de investigadores más cercano es otro padre.
- La misión de los MECG es de acercar y entenderse.
- Deber entender que el trabajo de servicio. Los MECG no tienen una categoría superior al resto de los padres.
- Para acompañar bien su función, deben saber estar informados sobre las distintas propuestas del colegio. El Consejo de Dirección es quien tiene la decisión superior y promueve la comunicación con otros los padres y familias.

25 de noviembre de 2015. Jornada organizada por el CER. Lugar: Salón Actos del Conservatorio Profesional de Música.

Título: Relaciones Familia-Escuela en La Rioja

Para que el tema sea más ilustrativo, se presentarán siete proyectos desarrollados en Centros Educativos de la Rioja con el tema "Relaciones Familia-Escuela", que han tenido gran repercusión en nuestros entornos educativos y sociales. Se presentó de la siguiente manera:

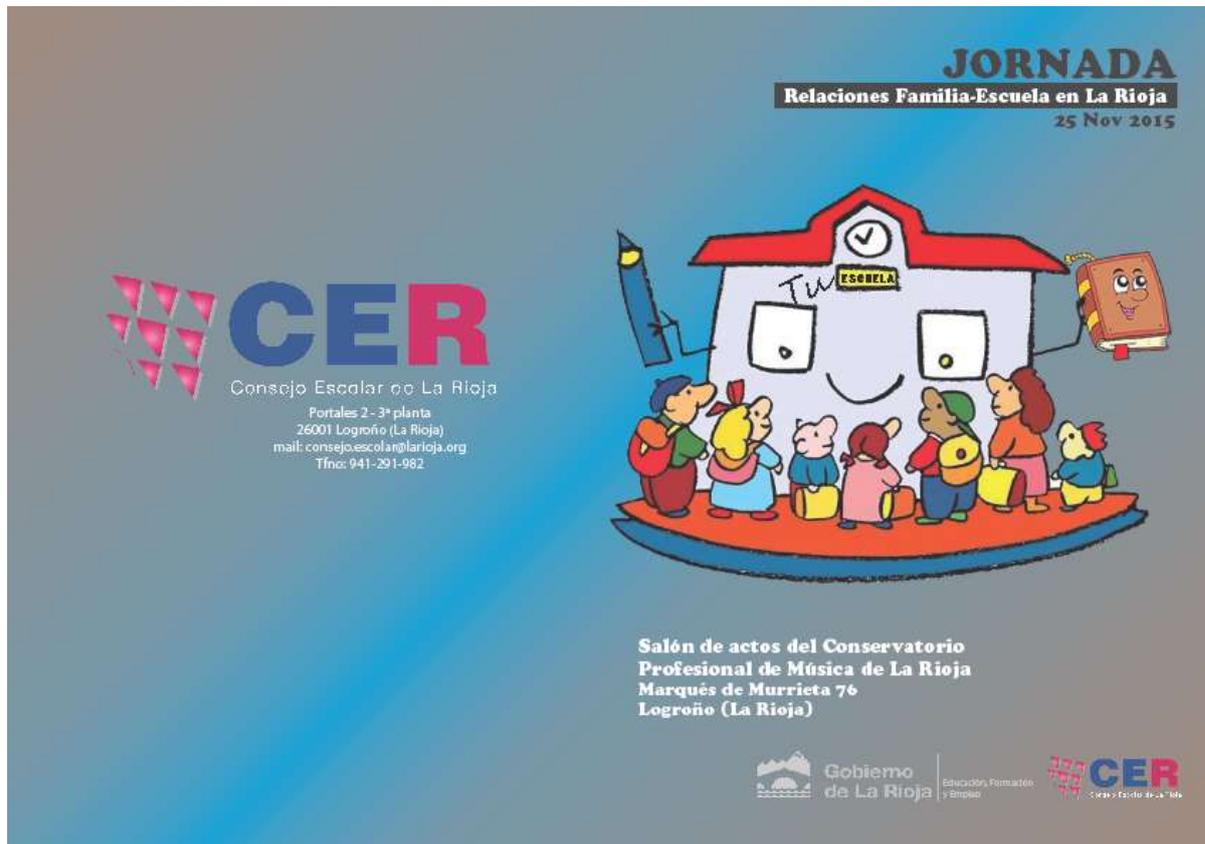
Queridos Miembros de la comunidad educativa de La Rioja:

Existe una gran evidencia, que nos indica que la participación de la familia en la escuela, además de constituir un derecho y un deber, aporta grandes beneficios, tanto a los estudiantes, como a la escuela y a los propios padres y madres.

Conscientes de tal hecho, desde el Consejo Escolar de La Rioja hemos preparado una jornada de estudio y difusión, de las relaciones existentes entre los centros educativos y las familias.

Esta Jornada supone un punto de encuentro entre equipos directivos, docentes y padres. Es una oportunidad para el acercamiento y el dialogo entre todos nosotros.

Díptico de las Jornadas:



JORNADA
Relaciones Familia-Escuela en La Rioja
25 Nov 2015

CER
Consejo Escolar de La Rioja
Portales 2- 3ª planta
26001 Logroño (La Rioja)
mail: consejo.escolar@laroja.org
Tfno: 941-291-982

Salón de actos del Conservatorio Profesional de Música de La Rioja Marqués de Murrieta 76 Logroño (La Rioja)

Gobierno de La Rioja | Educación, Formación y Empleo | CER Consejo Escolar de La Rioja



JORNADA
Relaciones Familia-Escuela en La Rioja
25 Nov 2015

Motivación
El Consejo Escolar de La Rioja en colaboración con la Consejería de Educación, Formación y Empleo promueve la Jornada "Relaciones Familia-Escuela en La Rioja", cuya finalidad es dar a conocer algunos de los proyectos desarrollados por centros educativos riojanos y que han resultado exitosas en la promoción de dichas relaciones.
A través de las jornadas se pretende contribuir a la difusión entre la Comunidad Educativa de La Rioja de dichas experiencias y dar protagonismo a los centros, familias y equipos docentes que se implican en la formación de sus alumnos e hijos.

Conferencia
Conferencia coloquio, a cargo de D^a. Johanna Alanen, Directora del Proyecto KIVA, Universidad de Turku.
Con el título " KIVA: prevención del acoso escolar".
KIVA es un programa de prevención y afrontamiento del acoso escolar, desarrollado por la Universidad de Turku, Finlandia. Incluye actuaciones globales y específicas para prevenir el acoso escolar y solventar los casos detectados. Se dirige a los alumnos entre 6 y 12 años y hace participar a toda la comunidad educativa desde un enfoque social de la convivencia.

Programa
09:30 - 09:30 Acreditación y recogida de documentación.
09:45 - 10:00 Acto inaugural. Apertura de la jornada a cargo del Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo, D. José Abiel Bayo Martínez.
10:00 - 10:45 Conferencia coloquio. Con el título "KIVA: prevención del acoso escolar", a cargo de D^a. Johanna Alanen, Directora del Proyecto KIVA.
10:45 - 11:00 Coloquio
11:00 - 11:30 Café y puesta en común.
11:30 - 12:30 Primer panel, exposición de proyectos.
Título-Centro:
-Cumpliendo sueños, CEIP Caballero de la Rosa.
-Talleres en familia, CEIP Doctor Castrovieja.
-Banco de tiempo, CEIP Madre de Dios.
-e-Twinning, CRA Alto Cidacos.
Turno de preguntas.
12:30 - 13:20 Segundo panel, exposición de proyectos.
Título-Centro:
-Educar en equipo, CEIP Cervantes.
-LAR, CFC Compañía de María.
-Entre padres anda la educación, C. Alcaste.
Turno de preguntas.
13:20 Clausura a cargo de D. Luis Torres Sáez-Benito, Presidente del Consejo Escolar de La Rioja.

Gobierno de La Rioja | Educación, Formación y Empleo | CER Consejo Escolar de La Rioja

Mesa de apertura del acto con presidentes y ponente del acto inaugural.



Fotos de las diferentes mesas de trabajo con los centros que expusieron sus proyectos:





Recorte de prensa del diario La Rioja:

Jornada sobre relaciones familia-escuela de La Rioja con la asistencia de Johanna Alanen, director del proyecto KiVa.¹⁴⁸

Educación trabaja ya para implantar el programa KiVa contra el acoso escolar

NR / LOGROÑO
local@neciasdelarioja.com

El consejero de Educación, Formación y Empleo, Abel Bayo, ha inaugurado, en el Salón de Actos del Conservatorio de Música, la jornada "Relaciones Familia-Escuela de La Rioja", organizada por el Consejo Escolar de La Rioja en colaboración con la Consejería para dar a conocer algunos de los proyectos desarrollados por centros educativos riojanos que han resultado exitosos en la promoción de dichas relaciones.

Entre los ponentes que participan en la jornada destaca Johanna Alanen, directora del proyecto finlandés KiVa para prevenir el acoso escolar.

Durante la reciente comparecencia para presentar los presupuestos de su departamento para 2016, Bayo anunció que el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) ya ha comenzado a trabajar con la embajada de Finlandia y la Universidad de Turku para implantar en La Rioja, de forma pionera en España, el programa contra el acoso escolar KiVa.

El proyecto KiVa pretende educar a los alumnos sobre su papel a la hora de evitar el acoso escolar y, en lugar de aprobar silenciosamente el acoso o alentar a los acosadores, los niños comienzan a apoyar a los compañeros victimizados y, al hacerlo, transmiten el mensaje de que no aprueba el acto. El éxito se consigue cuando cambian las normas del grupo.

27 noviembre de 2015. Reunión de la Junta de Participación Autonómica, que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Escolar del Estado en Madrid, al objeto de tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día adjunto:

- Palabras del Presidente.
- Aprobación del Acta IV/2015.
- Funcionamiento de la Junta de Participación Autonómica.
- Organización del XXIV Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado:

Asiste el presidente del Consejo Escolar de La Rioja D. Luis Torres Sáes-Benito.

12 de enero de 2016 a las 19:00h y hasta las 21:00h. Convocatoria del Pleno del C.E.R. a la reunión que celebraremos en la Biblioteca de La Rioja, en la Sala de Conferencias, con el siguiente orden del día:

- Lectura del acta provisional de la sesión anterior para su aprobación, si procede.
- Presentación de la memoria anual del CER, y aprobación.
- Futuras actuaciones del Consejo Escolar de La Rioja CER.
- Ruegos y preguntas.

25 de febrero de 2016. Solicitud del miembro de la Fapa, Dña. Angélica García de una comisión para trabajar en qué aspectos se puede mejorar la escolarización, así como revisar la legislación actual que hace difícil el acceso de los padres a los comedores escolares.

9 de marzo de 2016. Actualización de la información que aparece en la web del CER.

Ha sido actualizada la página Web del Consejo Escolar de La Rioja con la composición de la "Comisión Permanente" y del "Pleno"

- <http://www.larioja.org/educacion/es/consejo-escolar/informacion/organos-colegiados-permanente>
- <http://www.larioja.org/educacion/es/consejo-escolar/informacion/organos-colegiados-pleno>

16 de marzo de 2016. Nueva modificación de distintos componentes de pleno y permanente del CER por parte de la Fer y del sindicato USO de La Rioja.

10 de mayo de 2016, martes. Convocatoria de la Comisión Permanente del C.E.R. Con el siguiente orden del día:

- Próxima renovación de la totalidad de los miembros del Consejo Escolar de La Rioja.
- Exposición del tema para las próximas jornadas que el Consejo Escolar de La Rioja viene convocando en el mes noviembre. "Una nueva forma de enseñar....una nueva forma de aprender".
- Plantear el estudio del actual proceso de escolarización, líneas de análisis, etc.

30 de mayo de 2016. Solicitud de renovación de los componentes de sus representantes, para la modificación total de los componentes del Consejo Escolar de La Rioja con la siguiente indicación:

De conformidad con lo establecido en la Ley 3/2004 de 25 de junio, del Consejo Escolar de La Rioja. Transcurridos cuatro años desde el nombramiento, de acuerdo con el reglamento del Consejo Escolar de La Rioja, procede la renovación total de este órgano, propuesta que deseamos hacer efectiva mediante publicación en el Boletín Oficial de La Rioja a lo largo del próximo mes de septiembre.

Por todo ello, le informamos que se dispone de tres meses para la información oficial de las modificaciones de los representantes que corresponden a su entidad. Desearíamos que nos confirméis nuestros datos, para de esa forma ir avanzando en el proceso de renovación al que nos obliga la ley.

21 de junio de 2016, martes. Convocatoria del Pleno del C.E.R a la reunión que se celebrará en la Biblioteca de La Rioja, en la Sala de Conferencias, con el siguiente orden del día:

- Lectura del acta provisional de la sesión anterior para su aprobación, si procede.
- Renovación de los miembros del Consejo Escolar de La Rioja.
- Próximas jornadas del Consejo Escolar de La Rioja (CER). Tema: "Una nueva forma de enseñar ... una nueva forma de aprender"

22 de junio de 2016. Exposición de la convocatoria de experiencias de participación, a todos los centros educativos de La Rioja, promovido por el Consejo Escolar de La Rioja para proyecto llevados a cabo con temática con referencia a "Una nueva forma de enseñar, una nueva forma de aprender". Además se hizo partícipes de los siguientes objetivos:

El objetivo este año es dar a conocer a toda comunidad educativa la forma de trabajar en esos centros, para que sirva de ejemplo de adaptación a los demás, en nuevas formas de educar, de enseñar y de aprender.

Siguiendo las pautas de años anteriores, el tema para estas jornadas, este año será, "*Una nueva forma de enseñar, una nueva forma de aprender*". Con llevará una exposición de los proyectos innovadores de Centros Educativos de nuestra Comunidad Autónoma, preocupados por mejorar su calidad educativa.

Con estos antecedentes, desde este Consejo Escolar animamos a todos aquellos centros que llevan a cabo proyectos educativos innovadores, presenten una memoria sobre dicho proyecto para poner en valor su trabajo, y compartirlo con el resto de la Comunidad Educativa.

Los proyectos presentados deben cumplir cuatro requisitos básicos, deberán ser: innovadores, efectivos, sostenibles en el tiempo y replicables en otros centros.

Los proyectos deberán presentarse en formato electrónico, al correo del Consejo Escolar de La Rioja (consejo.escolar@larioja.org) y hasta las 14 horas del viernes 30 de septiembre de este 2016. Se confirmará por el mismo canal la recepción de los documentos.

20 de julio de 2016. Recepción del Proyecto de Decreto ____ / 2016, de ____ de _____, del Gobierno de La Rioja, por el que se regula la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios de La Rioja.

Para presentar un informe se buscó ponente con experiencia y capacidad. El candidato seleccionado fue D. Juan Carlos Azofra Rueda, que realizará la exposición del citado Proyecto de Decreto el mes de septiembre del nuevo curso académico, cuando en permanente se estudie, debata e informe a la Consejería de Educación.

6.- VALORACIÓN ANUAL Y PROPUESTAS DE FUTURO

Durante el periodo reflejado en esta memoria no se han producido normativas, por lo que ha sido un periodo tranquilo en este aspecto, debido al inusual periodo de transición institucional, el periodo electoral y no haber nombrado un presidente del Consejo escolar del Estado, han sido algunas de las razones que lo han propiciado.

No obstante el consejo ha ido evolucionando a través de iniciativas propias, como la Jornada que viene organizando en los últimos años, mejorando las relaciones con los representantes sociales y educativos, promoviendo iniciativas, impulsando el protagonismo de los docentes y de los centros educativos.

En general un trabajo a favor de la educación del que estar orgullosos, siempre en evolución y siempre mejorable, intentando resolver cuantos retos plantea la sociedad Riojana.

Como objetivos inmediatos para el próximo periodo cabe destacar:

1. Convocatoria de las próximas jornadas, con temas aún por decidir.
2. Participación en la JPA (Junta de Participación Autonómica).
3. Mejora de la difusión de las actividades del Consejo.
4. Continuar con la comisión sobre escolarización en La Rioja.
5. Reactivar las Reuniones con el CEE y el nuevo presidente del Consejo Escolar del Estado.
6. Comenzar con la confección del informe del estado de la educación en La Rioja.

Todo ello, evidentemente, supeditado al cumplimiento específico de las funciones propias del Consejo, como son la emisión de Dictámenes.

ANEXOS

ANEXO A: Actas del Pleno del CER.

2 actas:

- Acta N°4: 12- I-2016.
- Acta N°5: 21-VI-2016.



Gobierno
de La Rioja

Educación, Cultura y Deporte



C/ Miguel Villanueva nº 8 1º A
26001 Logroño
Teléfono: 941 271074 / Fax: 941 243973
e-mail:consejo.escolar@larioja.org

ACTA Nº 4 (curso 2015/2016) DEL PLENO Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáez-Benito

VICEPRESIDENTE

D. Juan Carlos Vallejo Vallés

CONSEJEROS

D. Luis Alfonso Iglesias Huelga

D. Alejandro Vesga Fernández

D^a. Angélica García Fernández

D^a. Marisol Galilea Martínez de
Pinillos

D^a. Ángel Mesonada Vidarte

D. Miguel Bujanda Requibátiz

D^a. Pilar Fernández Sáez

D. Fernando Cortezón

Fernández

D^a. Trinidad Sáenz Domínguez

D. Pablo Ruiz Pérez

D. Fco. Luis Delgado Escolar

D. Gonzalo González Ortega

SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

En Logroño, siendo las 19:15 horas del día 12 de enero de 2016, en la Biblioteca Pública de La Rioja sito en la calle La Merced, 1, se reúnen los miembros que integran el Pleno del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta provisional de la sesión anterior para su aprobación si procede.
2. Presentación de la memoria anual del CER, y aprobación.
3. Futuras actuaciones del Consejo Escolar de La Rioja CER.
4. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión del Pleno del Consejo Escolar de La Rioja a las 19:15 h. con un saludo del Presidente a los asistentes, y de forma expresa a los nuevos miembros del CER:

FAPA:

- D^a. Angélica García Fernández
- D^a. Marisol Galilea Martínez de Pinillos

FER:

- D. Fernando Cortezón Fernández.

Representante de profesores concertada.

- D. Alejandro Vesga Fernández.

Se justifica la ausencia del Vicepresidente del CER D. Juan Carlos Vallejo Valles por encontrarse en el tribunal de un proceso selectivo.

Se pasa a tratar el primer punto del día, aprobación del acta anterior, *Acta nº 1 del curso 2015/16 del pleno del Consejo Escolar de La Rioja*, la cual se aprueba por unanimidad y asentimiento.

Respecto del segundo punto del día, se informa al Pleno de las acciones llevadas a cabo por el CER, exponiendo los puntos principales de la Memoria Anual, haciendo hincapié en:

- Jornadas de Familia Escuela convocada por la JPA.
- Jornada de Familia Escuela en La Rioja, como iniciativa para hacer partícipes y poner de manifiesto el trabajo desarrollado por los centros educativos de nuestra comunidad, acogida con gran interés por la comunidad educativa.

Como puntos más relevantes, haciendo un breve repaso de todo lo acontecido en el último ejercicio del Consejo Escolar de La Rioja (Dictámenes, Asistencia a las JPA y al CEE, etc.).

Se hace referencia a la amplia implantación de la LOMCE y a los dictámenes emitidos por el CER respecto a la nueva ley de educación:

- Dictamen FP Básica.
- Dictamen RRI Infantil y Primaria.
- Dictamen Primaria
- Dictamen Secundaria.
- Dictamen Bachillerato

Por petición del Pleno se ha realizado en el CER un estudio de la aceptación de las enmiendas por parte de la consejería, que muestra los buenos porcentajes de aceptación de las enmiendas propuestas en Secundaria y Bachillerato, siendo algo más escasas en Primaria (39%).

Se exponen las bases del proyecto KiVa, en relación con la prevención del acoso escolar y los buenos resultados obtenidos en otros países y que se están barajando distintas opciones desde la consejería.

Tras lo cual se aprueba la Memoria anual de CER 2015 por unanimidad y asentimiento, proponiendo algunas correcciones al documento de índole menor, en relación a errores tipográficos, sin alegaciones al texto.

En el tercer punto del orden del día, Futuras actuaciones del Consejo Escolar de La Rioja CER, se informa que para este año, no hay un tema designado para la jornada sobre educación, que tradicionalmente se viene organizando por el Consejo Escolar de La Rioja, se plantea que sea centrado en los “alumnos”, ya que en las dos ocasiones anteriores se centraron en los “profesores” y en los “padres”.

Se hace hincapié en que se centre en la labor desarrollada por los centros y su afán de superación en pos de la mejora continua de la educación en nuestra Comunidad Autónoma.

En el apartado ruegos y preguntas, se hace referencia a cuestiones generales del funcionamiento del CER a los nuevos miembros, y se destaca el buen clima general tanto en los plenos como en las permanentes.

Se propone que se trate el tema de “Escolarización”, y del descontento general de los padres, a lo que se accede, como fórmula se propone crear una comisión de estudio, que será propuesta más adelante.

Tras lo cual se plantean una serie de temas de interés general y actualidad de la educación en La Rioja, que no resultan relevantes en el Pleno.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:30 horas del día 12 de enero de 2016.

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 12 de enero de 2016

Vº Bº

D. Luis Torres Sáez-Benito
Presidente

D. Eduardo Martínez Prado
Secretario



Gobierno
de La Rioja

Educación, Cultura y Deporte



C/ Miguel Villanueva nº 8 1º A
26001 Logroño
Teléfono: 941 271074 / Fax: 941 243973
e-mail:consejo.escolar@larioja.org

ACTA Nº 5 (curso 2015/2016) DEL PLENO Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáez-Benito

VICEPRESIDENTE

D. Juan Carlos Vallejo Vallés

CONSEJEROS

D. Luis Alfonso Iglesias Huelga

D. José Manuel Aydillo
Valderrama

D. Gonzalo González Ortega

D. Alejandro Vesga Fernández

D^a. Angélica García Álvaro

D^a Carmen Castells Miró

D^a. Marisol Galilea Martínez de
Pinillos

D. Miguel Bujanda Requibátiz

D. Diego Gonzalo Porcel

D^a. Pilar Fernández Sáez

D. Fernando Cortezón
Fernández

D^a. Trinidad Sáenz Domínguez

D. Pablo Ruiz Pérez

D. Fco. Luis Delgado Escolar

D^a Irene de Juan González

D. Juan Carlos Contreras
Hernández

SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

En Logroño, siendo las 19:05 horas del día 21 de junio de 2016, en la Biblioteca Pública de La Rioja sito en la calle La Merced, 1, se reúnen los miembros que integran el Pleno del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Lectura del acta provisional de la sesión anterior para su aprobación si procede.

Renovación de los miembros del Consejo Escolar de La Rioja.

Próximas jornadas del Consejo Escolar de La Rioja (CER). Tema:

“Una nueva forma de enseñar, una nueva forma de aprender”

Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión del Pleno del Consejo Escolar de La Rioja a las 19:05 h. con un saludo del Presidente a los asistentes.

Se pasa a tratar el primer punto del día, aprobación del acta anterior, del curso 2015/16 del pleno del Consejo Escolar de La Rioja, se informa de una modificación al acta anterior, puesto que el apellido de D^a Angélica García Álvaro, se había cambiado por un error de transcripción del acta, tras lo cual se aprueba por unanimidad y asentimiento.

Respecto del segundo punto del día, el secretario informa sobre el proceso de renovación de los consejeros del Consejo Escolar de La Rioja, tanto de procedimiento como de plazos.

Se informa al pleno del plazo de tres meses para la constitución del nuevo Pleno y la nueva Permanente, y de que será publicada en el BOR.

Surge la pregunta de quién designara a los consejeros por parte de la administración, y se informa que será la administración quien los designe según sus criterios.

En el tercer punto del orden del día, Convocatoria de la próxima jornada de proyectos bajo el lema “Una nueva forma de enseñar, una nueva forma de aprender” en la Comunidad Autónoma de La Rioja, ya que este año no ha sido convocada por la JPA, se seguirá realizando en La Rioja, amparada por el Consejo Escolar de La Rioja y la Consejería de Educación Formación y Empleo.

Se hace una breve exposición de los anteriores encuentros de la JPA para poner en antecedentes a los consejeros, y de la anterior jornada llevada a cabo por el CER en La Rioja con el lema “Relaciones Familia-Escuela”.

Se propone hacerla de una forma participativa para los centros, y no competitiva, como en otras ocasiones se busca la participación y el fomento del trabajo desarrollado por los centros educativos.

Las premisas básicas seguirán siendo las mismas que en anteriores convocatorias:

Innovadoras, desarrollan soluciones nuevas o creativas.

Efectivas, demuestran un impacto positivo y tangible sobre la mejora.

Sostenibles, por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos.

Replicables, sirven como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otros lugares.

Se aprueba que se haga una selección de los proyectos por parte de la Comisión Permanente del CER, por si algunos proyectos no están lo suficientemente desarrollados

o no son adecuados, además se plantea ampliar las jornadas a la FP y Ciclos Formativos para hacer más inclusiva la convocatoria, lo que es bien visto por la CP.

Se informa que las jornadas, será realizadas en el mes de noviembre, que dependerá de la agenda de los ponentes y las personalidades que asistan, y se pide opinión para el tema de la charla coloquio, que tradicionalmente se realiza en dichas jornadas.

Nuevamente, se trata de hacer protagonistas de las jornadas a los centros y su labor educativa e innovadora, incluyendo a padres y a alumnos.

En el apartado ruegos y preguntas, se hace referencia al tema de “Escolarización”, y de la comisión que se formará para analizar el proceso, por la que el representante de FSIE muestra gran interés y pide que se le agregue a dicha comisión.

Se invita a los miembros de la comisión a recopilar datos de sus respectivas organizaciones representativas, de forma que se agilice el trabajo de la comisión.

Se fijan los objetivos de dicha comisión de forma informal, puesto que no son un punto del día:

Estudiar las circunstancias propias del proceso de escolarización.

Teniendo en cuenta que la demografía ha descendido este año.

Proponer cambios al baremo si fuera necesario, adaptándolo a las nuevas circunstancias.

Estudiar el sistema de Escolarización y proponer mejoras.

Es importante este estudio, puesto que parece que se quiere cambiar y dicha normativa pararía por el Consejo Escolar de La Rioja.

Tras lo cual se plantean una serie de temas de interés general y actualidad de la educación en La Rioja, que no resultan relevantes en el Pleno.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:00 horas del día 21 de junio de 2016.

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 21 de junio de 2016

Vº Bº

D. Luis Torres Sáez-Benito
Presidente

D. Eduardo Martínez Prado
Secretario

ANEXO B: Actas de la Permanente del CER.

2-actas:

- Acta N°14: 13-X-2015
- Acta N°15: 10- V-2016.

www.larioja.org



Gobierno
de La Rioja

Educación, Cultura y Turismo



ACTA Nº 14 (2015/2016) DE LA COMISIÓN PERMANENTE Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáez-Benito

VICEPRESIDENTE

D. Juan Carlos Vallejo Valles

CONSEJEROS:

D. José Manuel Aydillo	<i>Rep. sindical UGT</i>	P
D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	<i>Rep. Profesores (Pública)</i>	P
D. Gonzalo González Ortega	<i>Rep Profesores(Privada)</i>	P
D ^a . Angélica García Álvaro	<i>Rep. Padres (pública)FAPA</i>	P
D ^a Carmen Castells Miró	<i>Rep. Padres (Concertada)CONCAPA</i>	P
D. Ángel Mesonada Vidarte	<i>Rep FERE</i>	P
D. Miguel Bujanda Requibátiz	<i>Rep. sindical CCOO</i>	P
D. Diego Gonzalo Porcel	<i>Rep. Asoc. Empresariales FER</i>	P
D ^a . Trinidad Sáenz Domínguez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	P
D. Pablo Ruiz Pérez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	P
D. Juan Carlos Vallejo Valles	<i>P. Prestigio</i>	P
D. Francisco Luis Delgado Escolar	<i>Rep. PRP, UR, FRM</i>	P

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

Sesión de la Permanente del CER del 13/X/2015

En Logroño, siendo las 19:14 horas del día 13 de octubre de 2015 se reúnen los miembros que integran la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Saludo y bienvenida a los nuevos consejeros de la Permanente.
3. Informar sobre los porcentajes aceptación de enmiendas propuestas por el Consejo Escolar de La Rioja por parte de la consejería de los Decretos LOMCE.
4. Convocatoria de la próxima jornada de proyectos "Relaciones familia-escuela" en la Comunidad Autónoma de La Rioja y futuros encuentros.
5. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión el día 13/10/2015 a las 19:14 h. abordando el segundo punto de la convocatoria, con unas palabras del Presidente saludando a los consejeros y haciendo mención especial a los nuevos miembros del consejo Doña Angélica García Álvaro representante de padres FAPA.

Seguidamente, el presidente, felicita a D. Luis Alfonso Iglesias Huelga por la publicación en el diario EL PAIS.

En relación al primer punto del día, aprobación del acta del 17/03/2015, al no existir alegaciones al acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad y asentimiento.

Se pasa al tercer punto del día exponiendo el grado de aceptación de las enmiendas propuestas por el consejo en los respectivos dictámenes emitidos desde el Consejo Escolar de La Rioja en relación a la LOMCE.

Dicha aceptación de enmiendas es notoria en la ESO (69%) y Bachillerato (77%), y algo escueta en Primaria (39'5%).

El secretario pone a disposición de los consejeros los dictámenes y los decretos, para que los consejeros puedan consultar los apartados que consideren oportunos.

El representante de CCOO hace notar que no se han tenido en cuenta los votos particulares emitidos desde su organización, pidiendo una enmienda a la totalidad.

Tras una puesta en común de varios pormenores sobre cada uno de los decretos se pasa al cuarto punto del día: Convocatoria de la próxima jornada de proyectos "Relaciones familia-escuela" en la Comunidad Autónoma de La Rioja y futuros encuentros.

Se hace una breve exposición de los anteriores encuentros de la JPA para poner en antecedentes a los nuevos miembros, y de la anterior jornada llevada a cabo por el CER en La Rioja con el lema "Escuelas de éxito".

Se pasa al último punto del día, Ruegos y Preguntas, donde no aparecen temas destacables a tratar.

Se remitirá a D^a Angélica García Álvaro la documentación sobre los proyectos para que tenga oportunidad de revisarla.

Se propone una fecha similar a la de las pasadas jornadas hacia el mes de noviembre, pero sin precisar día, ya que hay que contar con la agenda del consejero y del ponente que se proponga.

Se ajustará al mismo formato que la anterior, es decir:

- Apertura.
- Ponencia (tema a concretar).
- Exposición de proyectos 10 min por centro.
- Seguimiento de dos mesas redondas y un turno de preguntas.

Se invitará a participar a los mismos grupos que en la anterior jornada, pero haciendo especial hincapié en las AMPAS.

Se presentaron 6 proyectos, y uno quedó fuera de la convocatoria del CEE y de la JPA, que fue el proyecto presentado por el centro Alcaste.

Se consulta a la permanente si se debe admitir a las jornadas en La Rioja, se debate al respecto y se acuerda votar:

Tipo	Nº de votos		
A favor	5		
En contra	3		
Abstenciones	5	Se acepta	Se desestima

Se acuerda que se remitirá a los Srs. Consejeros dicho proyecto para que tengan la oportunidad de revisarlo y leerlo.

Se informa que se cuenta con todo el apoyo de la consejería a través del Consejero D. Abel Bayo Martínez, para la organización de las jornadas, y que esperamos que sea quien inaugure las jornadas este año.

Se une a la Permanente D. Pablo Ruiz Pérez a las 19:45h, justificadamente, por asistencia a un evento funerario.

Se pasa al turno de ruegos y preguntas, donde se plantea pedir horas de formación para los profesores asistentes a las jornadas, a lo que se responde que al no llegar al mínimo de 10h no tiene sentido pedirlo.

Se pide por otro lado dinamizar el contenido de la página WEB del Consejo Escolar.

Sin otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 20:20 horas del día 13 de octubre de 2015.

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 13 de octubre de 2015

Vº Bº

Firmado:

Firmado:

Presidente: D. Luis Torres Sáez-Benito

Secretario: D. Eduardo Martínez Prado

www.larioja.org

**Gobierno
de La Rioja**

Educación, Cultura y Turismo


 26001 Logroño
 Teléfono: 941 291982 / Fax:
 e-mail:consejo.escolar@larioja.org

ACTA Nº 15 (2015/2016) DE LA COMISIÓN PERMANENTE Consejo Escolar de La Rioja

PRESIDENTE

D. Luis Torres Sáez-Benito

VICEPRESIDENTE

D. Juan Carlos Vallejo Valles

CONSEJEROS:

D. José Manuel Aydillo	<i>Rep. sindical UGT</i>	AJ
D. Luis Alfonso Iglesias Huelga	<i>Rep. Profesores (Pública)</i>	P
D. Gonzalo González Ortega	<i>Rep Profesores(Privada)</i>	AJ
D ^a . Angélica García Álvaro	<i>Rep. Padres (pública)FAPA</i>	P
D ^a Carmen Castells Miró	<i>Rep. Padres (Concertada)CONCAPA</i>	P
D. Ángel Mesonada Vidarte	<i>Rep FERE</i>	AJ
D. Miguel Bujanda Requibátiz	<i>Rep. sindical CCOO</i>	P
D. Diego Gonzalo Porcel	<i>Rep. Asoc. Empresariales FER</i>	AJ
D ^a . Trinidad Sáenz Domínguez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	P
D. Pablo Ruiz Pérez	<i>Rep. admón.. Educativa</i>	AJ
D. Juan Carlos Vallejo Valles	<i>P. Prestigio</i>	P
D. Francisco Luis Delgado Escolar	<i>Rep. PRP, UR, FRM</i>	P

Leyenda: P-presente, AJ-ausencia justificada, A-ausente.

SECRETARIO

D. Eduardo Martínez Prado

Sesión de la Permanente del CER del 10/V/2016

En Logroño, siendo las 19:15 horas del día 10 de mayo de 2016 se reúnen los miembros que integran la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Rioja relacionados al margen, tal como establece la Ley 3/2004 de 25 de junio (B.O.R. 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, en su artículo 18, previa convocatoria del Presidente y con el siguiente:

Orden del Día:

6. Aprobación del acta de la sesión anterior.
7. Próxima renovación de los miembros del Consejo Escolar de La Rioja.
8. Exposición del tema para las próximas jornadas que el Consejo Escolar de La Rioja viene convocando en el mes noviembre.
Una nueva forma de enseñar....
.... una nueva forma de aprender.
9. Plantear el análisis del actual proceso de escolarización, líneas de análisis, etc.
10. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión el día 10/V/2016 a las 19:15 h., con unas palabras del Presidente saludando a los consejeros.

En relación al primer punto del día, aprobación del acta N° 14 del 13/10/2015, al no existir alegaciones al acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad y asentimiento.

Abordando el segundo punto de la convocatoria, se informa a los Srs. Consejeros del proceso de renovación que tendrá lugar en el mes de julio, así como del proceso, plazos, etc., de cara a tener listo los nombramientos a lo largo del mes de Septiembre, ya que deben ser publicados en el BOR.

Se pasa al tercer punto del día, Convocatoria de la próxima jornada de proyectos bajo el lema “Una nueva forma de enseñar, una nueva forma de aprender” en la Comunidad Autónoma de La Rioja, ya que este año no ha sido convocada por la JPA, se seguirá realizando en La Rioja, amparada por el Consejo Escolar de La Rioja y la Consejería de Educación Formación y Empleo.

Se pide a la Comisión Permanente del CER que plantee otros temas o se exprese a favor del tema propuesto, otorgando la idoneidad del tema propuesto, y afirmándose en el apoyo al tema propuesto.

Se hace una breve exposición de los anteriores encuentros de la JPA para poner en antecedentes a los nuevos miembros, y de la anterior jornada llevada a cabo por el CER en La Rioja con el lema “Relaciones Familia-Escuela”.

Se propone hacerla de una forma participativa para los centros, y no competitiva, como en otras ocasiones se busca la participación y el fomento del trabajo desarrollado por los centros educativos.

Las premisas básicas seguirán siendo las mismas que en anteriores convocatorias:

1. Innovadoras, desarrollan soluciones nuevas o creativas.
2. Efectivas, demuestran un impacto positivo y tangible sobre la mejora.
3. Sostenibles, por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos.
4. Replicables, sirven como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otros lugares.

Se aprueba que se haga una selección de los proyectos por parte de la Comisión Permanente del CER, por si algunos proyectos no están lo suficientemente desarrollados o no son adecuados.

Se plantea ampliar las jornadas a la FP y Ciclos Formativos para hacer más inclusiva la convocatoria, lo que es bien visto por la CP.

También se pide a la Comisión Permanente que propongan ideas para la conferencia, lo que puede ser propuesto posteriormente, con la idea de buscar temas y ponentes que traten temas de interés para la comunidad educativa.

Memoria

Se plantea la idea de tratar el Buying y el acoso escolar, y de dejar abierto el tema para posteriores convocatorias.

Continuando con el cuarto punto del día, análisis del proceso de escolarización en La Rioja, se propone una comisión que comience a recopilar datos sobre el anterior proceso de escolarización, de cara a hacer una puesta en común que facilite el análisis.

La composición de dicha comisión será:

- D^a Angélica García Álvaro.
- D^a Carmen Castells Miró.
- D. Luis Torres

Sin perjuicio a que se pueda agregar más componentes a dicha comisión.

Se pasa al último punto del día, Ruegos y Preguntas, donde se plantean temas informativos de distinta índole, tales como:

- Que La Consejería quiere cambiar el sistema de escolarización, y la conveniencia de tratar este tema en el Consejo Escolar de La Rioja.
- La Zona única de escolarización.
- La problemática del calendario escolar.
- Como penaliza las fiestas de San Mateo a los alumnos que se presentan a la PAU.
- La petición del certificado de antecedentes penales a los profesores que se incorporan a los centros.

Sin otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 21:00 horas del día 10 de mayo de 2016.

De todo lo anterior, como Secretario doy fe, con el visto bueno del Presidente.

En Logroño a 10 de mayo de 2016

V^o B^o

Firmado:

Firmado:

Presidente: D. Luis Torres Sáez-Benito

Secretario: D. Eduardo Martínez Prado

ANEXO D:

Orden 16/2016, de 25 de octubre, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Consejo Escolar de La Rioja.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA Núm. 126
Miércoles 2 de noviembre de 2016

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
II.A.367

Orden 16/2016, de 25 de octubre, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se dispone el cese y nombramiento de miembros del Consejo Escolar de La Rioja

De conformidad con lo establecido en la Ley 3/2004, de 25 de junio, (BOR del 1 de julio), de Consejos Escolares de La Rioja, fue publicada la Orden 04/2013, de 11 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se dispuso la renovación del Consejo Escolar de La Rioja.

Una vez remitida a esta Consejería por el Presidente del Consejo Escolar de La Rioja la propuesta oportuna, al amparo del artículo 16 de la Ley 3/2004, y en uso de las atribuciones que le vienen conferidas por la vigente legislación, el Consejero de Educación, Formación y Empleo,

Dispone:

Artículo único.- A propuesta de las entidades asociativas correspondientes, cesan como Consejeros -titulares y suplentes, según se expresa- las personas que se citan en el Anexo I y se nombra a las personas que se relacionan en el Anexo II, como Consejeros del Consejo Escolar de La Rioja, con las atribuciones, derechos y deberes inherentes a su cargo.

Disposición final única.- La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño a 25 de octubre de 2016.- El Consejero de Educación, Formación y Empleo, José Abel Bayo Martínez.

Anexo I

Relación de Consejeros que cesan

T/S	Sector	Designación	Nombre	Nombramiento
T	Prof. Públ	ANPE	David Zarate Martín	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Prof. Públ	ANPE	M ^a Victoria Anadón Martínez	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	Prof. Públ	UGT	José Manuel Aydillo	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Prof. Públ	UGT	Rosario Ortega Ortega	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	Prof. Públ	CCOO	Luis Alfonso Iglesias Huelga	Orden 04/2013, de 11 de febrero

S	Prof. Públ	CCOO	Dolores Jiménez Moreno	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	Prof. Priv	USO	Luis M ^a López Aspiroz	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Prof. Priv	USO	Alejandro Vesga Fernández	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	Prof. Priv	FSIE	Gonzalo González Ortega	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Prof. Priv	FSIE	Ángel García Sobrón	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	Padres púb	FAPA	Angélica García Álvaro	Orden 15/2015, de 7 de octubre
S	Padres púb	FAPA	Elena Álvarez Foncea	Orden 15/2015, de 7 de octubre
T	Padres púb	FAPA	Marisol Galilea Martínez de Pinillos	Orden 15/2015, de 7 de octubre
S	Padres púb	FAPA	Javier López Hernáez	Orden 15/2015, de 7 de octubre
T	Padres con	CONCAPA	Carmen Castells Miró	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Padres conc	CONCAPA	Carlos Torres Andrés	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	Tes	FERE	Aurora Martínez Gómez	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Tes	FERE	Ramón M ^a Iceta Olaizola	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	Tes	FERE	Ángel Mesonada Vidarte	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Tes	FERE	José Antonio García las Heras	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	Centr. Sind-	UGT	Mariano Muñoz Segura	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Centr. Sind-	UGT	Tamara Casanova Velasco	Orden 04/2013, de 11 de febrero

Memoria

T	Centr. Sind-	CCOO	Miguel Bujanda Requibátiz	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Centr. Sind-	CCOO	Iván Reinares López	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	Centr. Sind-	CCOO	Eunate García Miguel	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Centr. Sind-	CCOO	M ^a Teresa Herreras Mercado	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	Empresarios	FER	Pilar Fernández Sáez	Orden 15/2015, de 7 de octubre
S	Empresarios	FER	José Ramón Liébana Ortíz	Orden 15/2015, de 7 de octubre
T	Empresarios	FER	Ricardo Sarabia García	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Empresarios	FER	Eva Cuesta Villaverde	Orden 15/2015, de 7 de octubre
T	Empresarios	FER	Fernando Cortezón Fdez.	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Empresarios	FER	Rocío Bazán Iñiguez	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	Admón. Ed.	Consej ^a	Alejandro Delgado Galdámez	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Admón. Ed.	Consej ^a	Carmen López San Miguel	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	Admón. Ed.	Consej ^a	Trinidad Sáenz Domínguez	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Admón. Ed.	Consej ^a	Fco. Javier Zorzano Fiel	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	Admón. Ed.	Consej ^a	Pablo Ruiz Pérez	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Admón. Ed.	Consej ^a	Juan Ramón Torres Ruiz	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	Admón. Ed.	Consej ^a	Juan Carlos Vallejo Vallés	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Admón. Ed.	Consej ^a	M ^a Dolores Zapata Abad	Orden 04/2013, de 11 de febrero

T	Admón. Ed.	Consej ^a	Miguel A. Fernandez Torroba	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Admón. Ed.	Consej ^a	José Ramón Belsué Cuarteto	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	Admón. Lo	FRM	Concepción Bravo Ibáñez	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Admón. Lo	FRM	Roberto Varona Alonso	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	Universidad	UR	María Teresa García Santa María	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	Universidad	UR	Jesús Murillo Ramón	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	P. Prestigio	Consejería	Irene de Juan González	Orden 04/2014, de 14 de marzo
S	P. Prestigio	Consejería	Concepción Fdez.de la Pradilla Mayoral	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	P. Prestigio	Consejería	Francisco Luís Delgado Escolar	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	P. Prestigio	Consejería	Luis Laborda Pondal	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	PAS	CSIF	Luis Alberto Muñoz Arnedo	Orden 04/2013, de 11 de febrero
S	PAS	STAR	Domiciano Jiménez Rodríguez	Orden 04/2013, de 11 de febrero
T	Alumnos no universitarios	Cjo de la Juventud de La Rioja	Pablo Fernández García	Orden 15/2015, de 7 de octubre
S	Alumnos no universitarios	Cjo de la Juventud de La Rioja	Juan Latasa Lerga	Orden 15/2015, de 7 de octubre

Anexo II

Relación de Consejeros propuestos

T/S	Sector	Designación	Nombre
T	Prof. Públ	CCOO	Luis Alfonso Iglesias Huelga
S	Prof. Públ	CCOO	Eunate García Miguel
T	Prof. Públ	ANPE	Gustavo Navas Gil
S	Prof. Públ	ANPE	Víctor Fustero Zapata
T	Prof. Públ	STAR	Isabel Puerta Aragón
S	Prof. Públ	STAR	Mónica Anguiano García
T	Prof. Priv	FSIE	Gonzalo González Ortega
S	Prof. Priv	FSIE	Juan Carlos Pérez Viguera
T	Prof. Priv	USO	Jesús Monsalve Sainz
S	Prof. Priv	USO	Ana Velasco Ruizolalla
T	Padres púb	FAPA	Angélica García Álvaro
S	Padres púb	FAPA	Elena Álvarez Foncea
T	Padres púb	FAPA	Marisol Galilea Martínez de Pinillos
S	Padres púb	FAPA	Javier López Hernández
T	Padres con	CONCAPA	Carmen Castells Miró
S	Padres conc	CONCAPA	Carlos Torres Andrés
T	Tes	FERE	Ángel Mesonada Vidarte
S	Tes	FERE	José Antonio García las Heras
T	Repr. Cent. Priv.	FERE	Ramón M ^a Iceta Olaizola
S	Tes	FERE	Amelia Ramírez de Nicolás
T	Centr. Sind-	UGT	Ángel Javier Gómez Berges

S	Centr. Sind-	UGT	Alicia Romero Martínez
T	Centr. Sind-	CCOO	Miguel Bujanda Requirátiz
S	Centr. Sind-	CCOO	Iván Reinares López
T	Centr. Sind-	USO	Alejandro Manuel Vesga Fernández
S	Centr. Sind-	USO	Isabel Cerrajería Santamaría
T	Empresarios	FER	Diego Gonzalo Porcel
S	Empresarios	FER	Rocío Bazán Iñiguez
T	Empresarios	FER	Pilar Fernández Sáez
S	Empresarios	FER	Juan Ramón Liébana Ortiz
T	Empresarios	FER	Fernando Cortezón Fernández
S	Empresarios	FER	Eva Cuesta Villaverde
T	Admón. Ed.	Consejería	Alejandro Delgado Galdámez
S	Admón. Ed.	Consejería	Carmen López San Miguel
T	Admón. Ed.	Consejería	Trinidad Sáenz Domínguez
S	Admón. Ed.	Consejería	Fco. Javier Zorzano Fiel
T	Admón. Ed.	Consejería	Pablo Ruiz Pérez
S	Admón. Ed.	Consejería	Juan Ramón Torres Ruiz
T	Admón. Ed.	Consejería	Juan Carlos Vallejo Vallés
S	Admón. Ed.	Consejería	M ^a Dolores Zapata Abad
T	Admón. Ed.	Consejería	Miguel A. Fernández Terroba
S	Admón. Ed.	Consejería	José Ramón Belsué Cuarteto

Memoria

T	Admón. Lo	FRM	Roberto Varona Alonso
S	Admón. Lo	FRM	Rosa Ana Zorzano Cámara
T	Universidad	UR	María Teresa García Santa María
S	Universidad	UR	Jesús Murillo Ramón
T	P. Prestigio	Consejería	Irene de Juan González
S	P. Prestigio	Consejería	Concepción Fdez. de la Pradilla Mayoral
T	P. Prestigio	Consejería	Juan Carlos Azofra Rueda
S	P. Prestigio	Consejería	Luis Laborda Pondal
T	PAS	CSIF	Maite García Aparicio
S	PAS	STAR	Domiciano Jiménez Rodríguez
T	Rep. alumnos	Consejo de la Juventud de La Rioja	Ismael Blanco Ruíz
S	Rep. alumnos	Consejo de la Juventud de La Rioja	Olga Valencia Rubio